

ACTA

SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 18:00 horas del día 30 de abril del año 2002, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Postgrado los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita y el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes y el Dr. Humberto Salazar Ibargüen; por el Área de Ciencias de la Salud, el Mtro. Constantino Gil Juárez, y por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez y el Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez; como consejeros ex-oficio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología, el Dr. Rutilo Silva González Director del Instituto de Física, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

El Dr. Pedro Hugo Hernández propuso a los consejeros presentes iniciar con la presentación del Lic. Rafael Campos Pérez, titular del Sistema de Información Universitaria (SIU) y posteriormente continuar con el Orden del Día. Dicha propuesta fue aprobada.

El Lic. Campos expuso los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria por parte del SIU, resaltó la necesidad de la incorporación de los programas de posgrado al sistema BANNER, dado que al momento no se tiene la información completa de los programas de una manera sistematizada. De igual forma, informó que existe la propuesta de integrar una base de datos para que los profesores e investigadores de la Universidad puedan ingresar sus datos con el objeto de que, mediante esta base, las dependencias obtengan y compartan la información de los aspectos académicos de los profesores e investigadores. Por otra parte, informó sobre los servicios que se han desarrollado e implementado en la Universidad por parte del SIU en materia de telefonía, así como los avances de la incorporación de la Universidad a Internet2 y de los requerimientos técnicos de cableado y equipamiento.

Los consejeros coincidieron sobre la necesidad de que la información de los posgrados se sistematice, ya sea en el sistema BANNER o en un sistema alterno que unifique la información y que permita un acceso ágil a los propios posgrados como a las dependencias dentro de la Universidad y externas que así lo requieran. Se mencionó que esta ocasión es la más propicia para dicha incorporación, ya que los programas tienen información reciente que ha sido utilizada para los programas; PIFI, PIFOP, CIEES, etc. Los consejeros preguntaron al Lic. Campos sobre las fechas de terminación de los trabajos técnicos para la incorporación a Internet2 del ICUAP, de la Fac. de Cs. Físico Matemáticas, del Instituto de Fisiología y de las demás unidades académicas, a lo que contestó que actualmente se está por concluir los trabajos en el Instituto de Física y que para el caso del ICUAP, debido a la diversidad de centros y departamentos dichos trabajos todavía tardarán. La Dra. Rosa Montes preguntó si el día jueves próximo a las 12:00 hrs. podría tenerse la conexión en el Centro de Tecnología Educativa con las universidades participantes dentro del proyecto MEXUS-CONACYT, de la

que ella es responsable, a lo que el Lic. Campos contestó que ya existe un evento programado para esa fecha, pero que tratará de hacer lo posible por que dicha conexión se lleve a efecto. Se acordó realizar una próxima reunión con los consejeros, en donde el Lic. Campos presentará los elementos esenciales del sistema BANNER y la propuesta del sistema de base de datos, adicionalmente se ampliará la información sobre la incorporación de la UAP a Internet2.

Con la incorporación de la Dra. Montserrat Gali Boadella a las 19:35 hrs., se conformó el quórum legal y se procedió a dar lectura al Orden del Día:

- 1) Lista de asistencia
- 2) Lectura del Orden del día
- 3) Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4) Solicitudes de reconsideración de los dictámenes para el ingreso al Padrón de Investigadores
- 5) Conformación de las comisiones por mesa para el Foro de Investigación
- 6) Dictamen por parte del Área de la Salud del Programa de Especialidad en Psicoterapia Psicoanalítica en niños y adolescentes
- 7) Presentación por parte del Lic. Rafael Campos Pérez, Director del Sistema de Información Universitaria

Con lo que respecta al punto tres: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, se obvió la lectura del acta de la sesión anterior y se pasaron a las observaciones, haciéndose las siguientes correcciones y modificaciones propuestas:

En la hoja 4 del segundo párrafo, respecto al caso del Francisco Vélez Pliego, se deberá incluir, después de: ... condicionado a presentar los artículos de su colaboración en los dos libros... "aclarando la equivalencia del grado, consultando para tal efecto la dependencia encargada de revalidaciones de la UNAM", corregir los errores de puntuación en el 4º párrafo de la hoja tres. Realizadas las correcciones se aprobó el acta

Siguiendo con el Orden del Día, se continuó con el punto no. 4) *Solicitudes de reconsideración de los dictámenes para el ingreso al Padrón de Investigadores* se acordó la incorporación de los profesores investigadores Pilar Calveiro Garrido y César Ricardo Cansino Ortiz, del área I que son miembros del S.N.I.

En el caso de José Ítalo Cortés, quien solicitó revisión de su expediente anexando información adicional, se acordó que debido a la intención manifestada por el propio investigador se turnaría al área III y su incorporación quedaría condicionada a la revisión por parte de la comisión de dicha área. En el caso de Miguel Ángel Enriquez Guerra del área IV, debido a que presentó información adicional que no fue incluida en la solicitud original, se acordó que su incorporación quedaría condicionada, turnando el expediente a esa comisión para una nueva revisión.

Respecto a las solicitudes de reconsideración del área V, después de una revisión de los expedientes, se acordó incorporar al Padrón a Nicolina Altieri, en el caso de Ma. Marcelina Arce se acordó no incorporarla y en el caso de Francisco Serrano el acuerdo fue su incorporación condicionada a la entrega de comprobantes de publicaciones. Se acordó, en el caso de Sergio Lira, que atendiendo a su trayectoria y los logros obtenidos en la revista Escritos, de la cual ha fungido como director, se acepta su inclusión en el Padrón, con una fuerte recomendación de que incremente sus publicaciones.

En el caso de Roberto Vélez Pliego, se acordó que, atendiendo a su trayectoria, en particular a su apoyo al desarrollo de la investigación humanística, se acepta su inclusión en el Padrón, con la misma recomendación del caso anterior.

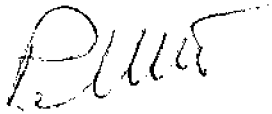
Adicionalmente se acordó que las fechas límite para la presentación de inconformidades respecto al Padrón de Investigación: hasta el día 9 de mayo y para los casos de condicionados: hasta junio 14.

Con relación al punto 5) *Conformación de las comisiones por mesa para el Foro de Investigación*, se acordó que la VIEP será quien conforme las mesas de trabajo y designe a los consejeros para cada una de ellas, confirmando sus áreas de participación, asistencia al mismo, así como las presentaciones para las discusiones correspondientes.

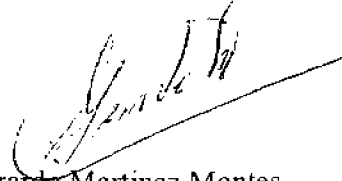
Se hará la selección de los trabajos para su presentación oral en cada mesa informándoles a los participantes de dicha decisión y turnándoles un formato específico para las presentaciones tanto en forma oral como en cartel.

Con relación al punto No. 6) sobre el Dictamen por parte del Área de la Salud del Programa de Especialidad en Psicoterapia Psicoanalítica en niños y adolescentes, el pleno del CIEP acordó recomendar a la Facultad de Medicina presente el proyecto de creación de esta Especialidad, como curso de diplomado que ofrezca esa unidad académica, y que dependiendo de su desarrollo e incorporación de profesores de la UAP a dicho programa, se podrá considerar en un futuro la solicitud para la creación de la Especialidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas